

<https://doi.org/10.21555/top.v740.3136>

Origen y función del placer negativo en la “Analítica de lo sublime” de Kant

Origin and Function of Negative Pleasure in Kant’s “Analytic of the Sublime”

Pablo Genazzano
Universidad de Potsdam
Alemania
pabloadriangenazzano@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4397-9998>

Recibido: 20 - 04 - 2024.
Aceptado: 01 - 08 - 2024.
Publicado en línea: 06 - 12 - 2025.

Cómo citar este artículo: Genazzano, P. (2026). Origen y función del placer negativo en la “Analítica de lo sublime” de Kant. *Tópicos, Revista de Filosofía*, 74, 261-285. <https://doi.org/10.21555/top.v740.3136>



This work is licensed under a Creative Commons Attribution
-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License.

Resumen

Este artículo examina el origen y la función del concepto de “placer negativo” en la “Análítica de lo sublime” de Kant. Para ello, analiza su primera formulación en el *Intento de introducir el concepto de las magnitudes negativas en la filosofía* y muestra la novedad que este texto introduce en la investigación sobre los sentimientos negativos. Se exponen además las razones por las que Mendelssohn rechaza el recurso a las magnitudes negativas para explicar psicológicamente tales sentimientos. A partir del sentido que Kant otorga al “placer negativo” en ese ensayo, se argumenta que una de las razones por las que relega la “Análítica de lo sublime” a un “mero apéndice” de la *Crítica del Juicio* es que el displacer que ocasiona la experiencia de la naturaleza sublime carece de un fundamento trascendental propio.

Palabras clave: placer; displacer; placer negativo; magnitudes negativas; negación; realidad; sublime; Mendelssohn; Kant; *Crítica de la facultad de juzgar*.

Abstract

This article examines the origin and function of the concept of “negative pleasure” in Kant’s “Analytic of the Sublime”. To this end, it analyzes its first formulation in the *Attempt to Introduce the Concept of Negative Magnitudes into Philosophy* and shows the novelty that this text introduces into the investigation of negative feelings. It also sets out the reasons why Mendelssohn rejects the use of negative magnitudes to provide a psychological explanation of such feelings. Based on the meaning that Kant assigns to “negative pleasure” in that essay, it is argued that one of the reasons why he relegates the “Analytic of the Sublime” to a “mere appendix” of the *Critique of Judgment* is that the displeasure occasioned by the experience of sublime nature lacks its own transcendental grounding.

Keywords: pleasure; displeasure; negative pleasure; negative magnitudes; negation; reality; sublime; Mendelssohn; Kant; *Critique of the Power of Judgment*.

Introducción¹

Uno de los conceptos centrales con los que Kant caracteriza el sentimiento de lo sublime en la *Crítica de la capacidad de juzgar* (1790) es el de “placer negativo” (*negative Lust*). Este concepto, sin embargo, no surge en ese contexto, sino que aparece por primera vez en un escrito precrítico: el *Intento de introducir el concepto de las magnitudes negativas en la filosofía* (1763). El uso de este concepto en ambos escritos plantea una cuestión que aún no ha recibido suficiente atención: ¿qué relación guarda la primera formulación del “placer negativo” con su función posterior en la “Analítica de lo sublime”? El presente artículo aborda esta cuestión examinando el origen y la función del concepto en ambos textos y mostrando que el ensayo sobre las magnitudes negativas constituye la primera confrontación de Kant con el problema de los sentimientos mixtos y supone, por tanto, un antecedente decisivo para su teoría de lo sublime.

En principio, contra este planteamiento se podría objetar que el término *erhaben* no aparece explícitamente en el ensayo sobre las magnitudes negativas. No obstante, como se verá claramente en este artículo, el *problema* que supuso este sentimiento para la estética de mediados del siglo XVIII —a saber, la ambivalencia estética entre placer y displacer— se encuentra allí tematizado de forma central. Con este procedimiento se pretende reformular las premisas con las que normalmente la “Analítica de lo sublime” de Kant ha sido analizada. Por un lado, las *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*, publicadas poco después del ensayo sobre el concepto de las magnitudes negativas, en 1764, son comúnmente consideradas como antesala de las consideraciones estéticas que Kant desarrolla en la obra que debería culminar su crítica a la razón: la *Crítica de la capacidad de juzgar*. Por otro lado, se suele también afirmar que el título de estas *Observaciones* fue inspirado por la investigación de Burke sobre el *Origen de nuestras ideas de lo sublime y lo bello* (de 1757). Dados estos dos supuestos, Burke ha sido

¹ El presente artículo pretende profundizar alguna de las ideas expuestas en mi libro (Genazzano, 2025). Para un resumen de los resultados de esa investigación, cfr. Genazzano (2024).

visto como una de las grandes figuras en la historia de la estética antes de Kant.²

En modo alguno se pretende aquí desvalorar la figura de Burke en la historia de la estética alemana, sino más bien ubicar correctamente su lugar y papel en esta. Ambos supuestos, a saber, el papel de las *Observaciones* en la teoría estética de la tercera *Crítica* y la posible influencia de Burke en ellas, difícilmente se dejan compaginar con dos hechos. Por un lado, el sentimiento de displacer (*Unlust*), el cual juega un papel fundamental en la “Analítica de lo sublime”, se menciona una única vez en todas las *Observaciones*.³ Por otro lado, como se ha propuesto recientemente, la aparente similitud entre Kant y Burke se debe más probablemente a que Kant podría haber basado sus observaciones en la gran cantidad de ejemplos que Moses Mendelssohn subrayó en su recensión de la *Enquiry* de Burke.⁴ Este hecho se deja compaginar perfectamente con la hipótesis de que Kant solo leyó la *Enquiry* de Burke tras la traducción de Christian Garve, la cual apareció de forma anónima en 1773. Esta edición, en definitiva, será la que Kant mismo citará en la *Crítica del Juicio*.⁵ Ambos hechos pondrían en cuestión, del modo más material posible, la manera en que se ha interpretado la “Analítica de lo sublime” hasta día de hoy. Una reconstrucción de lo sublime a partir de las *Observaciones* resulta insuficiente, pues el concepto de “displacer” no es matizado en ellas. La influencia de Burke en el joven Kant también pierde su importancia, pues ella solo pudo tener lugar a partir de la publicación de la traducción de Garve. La importancia de Burke para

² Para esta serie de suposiciones, véase el estudio introductorio de la edición inglesa de la *Kritik der Urteilskraft*: Guyer (2000, p. xv). Para una reconstrucción reciente de lo sublime en virtud de las *Observaciones de lo bello y lo sublime*, cfr. Clewis (2009), Park (2009) y Doran (2015). Para una historia detallada de la recepción de Burke por parte de Mendelssohn, cfr. Koller (2011). Para una perspectiva historiográfica más amplia sobre Alemania, cfr. Hlobil (2007), quien no solo expone la recepción de Kant y Mendelssohn de la *Enquiry*, sino también de otros componentes fundamentales de la Ilustración alemana, como Hamann, Herder o Lessing.

³ Las citas de las obras de Kant siguen las recomendaciones de la *Kant-Gesellschaft*. Para la cuestión referida, cfr. Kant (AA 02: 207). Por cuestiones de estilo, todas las traducciones del presente artículo son del autor.

⁴ Cfr. Knapp (2022, p. 341).

⁵ Cfr. Kant (KU, AA 05: 227).

Kant solo se puede apreciar en la tercera *Crítica*, donde únicamente le dedica dos páginas, simplemente para criticar su metodología.

Las razones para una interpretación de la “Analítica de lo sublime” en relación con el *Intento de introducir el concepto de las magnitudes negativas en la filosofía* son de gran importancia. Estas razones pueden resumirse en dos. Por un lado, como hemos acabado de indicar, uno de los conceptos centrales de este ensayo es usado por Kant para caracterizar el sentimiento de lo sublime en la tercera *Crítica*, a saber, el placer negativo.⁶ Por tanto, puesto que este ensayo representa la primera vez que Kant define este término, es preciso sacar a la luz su significado originario, una tarea que apenas se ha planteado en los estudios kantianos.⁷ Por otro lado, la definición de este término en 1763 parece ser al mismo tiempo una superación de las dificultades que la teoría de los sentimientos mixtos de Mendelssohn contenía.

El problema de lo sublime para Kant no es una cuestión “extranjera”, sino un problema que se había estado gestado en la tradición estética. Y no sería desacertado pensar que la “Analítica de lo sublime” es la interpretación crítica de un problema que ya había pasado a la historia, una cuestión que pertenecía a la “época precrítica”, convirtiéndose así en un “mero apéndice” – como el mismo Kant (KU, AA 05: 246.30) dice en la tercera *Crítica* – en la historia de la estética alemana. El problema de lo sublime en Alemania, o mejor, la recepción racionalista de la *Enquiry* de Burke, ganó un papel central en la estética gracias a Lessing y Mendelssohn.⁸ Lamentablemente, por cuestiones de extensión, no se expondrá aquí detalladamente la intensa y fructuosa confrontación de Lessing y Mendelssohn con Burke. En lugar de ello, el énfasis será puesto en cómo Mendelssohn interpreta la dimensión negativa de los sentimientos y su rechazo del concepto de las magnitudes negativas. Solo a la luz de las dificultades de Mendelssohn con el problema de los sentimientos negativos será posible comprender la gran aportación

⁶ Cfr. Kant (KU, AA 05: 245.10).

⁷ La relación entre lo sublime y el ensayo sobre las magnitudes negativas ha sido apuntada por David-Ménard (2007, p. 40). Contra este tipo de reconstrucción se ha opuesto Park (2009, p. 60). En contraste con la bibliografía sobre lo sublime, el significado estético de las magnitudes negativas sí que ha sido examinado en el contexto del problema de lo feo. Cfr. Clewis (2023).

⁸ Para la confrontación de Lessing y Mendelssohn con la *Investigación* de Burke, cfr. Furniss (2009).

que supone el ensayo de Kant sobre las magnitudes negativas para la estética. Por ello, este artículo no comenzará con una exposición del ensayo de Kant sobre las magnitudes negativas, sino con la crítica que Mendelssohn planteó al uso tanto matemático como filosófico de este concepto.

En la primera sección de este artículo se expondrán dos aspectos. En primer lugar, el rechazo de Mendelssohn del concepto de las magnitudes negativas en las distintas ediciones de las *Cartas sobre los sentimientos*. En segundo lugar, este rechazo será visto como una de las causas de las dificultades de Mendelssohn para introducir la estética de Burke en la estética de la perfección, las cuales son expresadas por él mismo en la *Rapsodia*. En la segunda sección de este artículo se presentará el concepto kantiano de “placer negativo”. Aquí se argumentará que este concepto puede ser visto como una crítica al rechazo de Mendelssohn del concepto de las magnitudes negativas. Como se podrá observar, esta hipótesis gana un gran significado a la luz de las dificultades que la estética de Burke había supuesto para Mendelssohn. En la tercera sección se presentarán, de un modo tentativo y general, los puntos centrales para una interpretación de la “Analítica de lo sublime” en virtud del concepto de las magnitudes negativas. Aquí se sugerirá que Kant, en la *Crítica del Juicio*, se encontró con dificultades muy similares a las que Mendelssohn ya había apuntado en sus escritos estéticos. La pregunta de si Kant pudo integrar exitosamente lo sublime en su teoría estética será planteada a la luz de que el significado de este sentimiento quedase relegado a un “mero apéndice”. Finalmente, en la conclusión, se hará un repaso de ciertas tareas que quedarán todavía por resolver.

1. Mendelssohn y las dificultades de una estética negativa

La confrontación de Mendelssohn con el concepto de las magnitudes negativas puede resumirse en dos momentos: la primera y la tercera edición de las *Cartas sobre los sentimientos*. En la primera edición de esta obra, Mendelssohn rechaza por principio la idea de que estas magnitudes puedan tener una realidad propia. Ellas son algo más bien “absurdo” (*Unding*), un mera “palabra artificial” (*Kunstwort*) que los matemáticos han adoptado: “a estas magnitudes les corresponde tan poca realidad como al punto geométrico” (BE, JubA 01: 96).⁹ Este rechazo del uso

⁹ Las obras de Mendelssohn son citadas según la *Jubiläumsausgabe* (JubA).

de magnitudes negativas a causa de su falta de realidad está en gran parte motivado, como se muestra en esta sección, por la interpretación racionalista de su concepto.¹⁰

El segundo momento vino motivado por su amigo Thomas Abbt, gracias a quien la interpretación tan peyorativa de las magnitudes negativas será corregida en la segunda edición de las *Cartas* (1761), donde Mendelssohn reescribe parte del pasaje. No obstante, no será sino hasta la publicación de la tercera edición de estas *Cartas*, en 1771, que Mendelssohn aprueba la realidad y uso matemático de estas magnitudes. En una de las nuevas notas al pie reconoce que el “señor Abbt tiene razón en que las magnitudes negativas son tan reales como las magnitudes positivas” (BE [1771], JubA 01: 323). A pesar de ello, esto lo afirma Mendelssohn en un sentido meramente *matemático*. Llama la atención que todavía en 1771, pasados ya varios años de la publicación del ensayo sobre el concepto de las magnitudes negativas de Kant, Mendelssohn siga negando el uso *metafísico* de estas magnitudes.

En la edición de las *Cartas* de 1771, Mendelssohn también manifiesta su desacuerdo con Kant y su intento de introducir el concepto de estas magnitudes en la filosofía, y concretamente en la estética. En la tercera edición de las *Cartas sobre los sentimientos*, Mendelssohn toma el mismo ejemplo estético de Kant, a saber, el problema de los sentimientos negativos y su relación con sentimientos positivos. A pesar de haber dado la razón a su amigo Abbt, para Mendelssohn, las magnitudes negativas siguen sin tener valor ontológico:

Por ejemplo, placer y displacer están entre sí opuestos, pero no porque son sensaciones [*Empfindungen*], ya que desde este punto de vista convienen [*übereinstimmen*] entre ellas, sino porque el primero es la sensación de la realidad [*Empfindung der Realität*], el segundo la sensación de una carencia [*eines Mangels*]. Realidad y carencia sí que están, sin embargo, en oposición real entre sí (BE, JubA 01: 323).¹¹

¹⁰ Para la historia de la interpretación racionalista del concepto de las magnitudes negativas, cfr. Lausch (1993).

¹¹ Que esta consideración estética de Mendelssohn supone una referencia a Kant es algo advertido por Altmann (1969, p. 159), quien indica que Kant “conocía sin duda” las *Cartas* de Mendelssohn a la hora de escribir el ensayo

El pasaje recién citado es de gran importancia, pues no solo muestra cómo Mendelssohn, de modo implícito, se opone a Kant, sino que indica al mismo tiempo la razón ontológica de fondo de por qué las magnitudes negativas, y, por tanto, los sentimientos negativos, carecen de realidad y valor propios.¹² Para Mendelssohn, como a continuación se muestra, la única oposición que puede existir es entre una realidad y su negación; para él, una oposición o conflicto entre realidades es por principio imposible.

La *oposición entre realidad y negación* es uno de los pensamientos centrales de la filosofía escolar alemana. En las metafísicas de Baumgarten y Meier, los conceptos de “realidad” y “negación” eran comprendidos como opuestos entre sí. Allí donde se daba una realidad, su negación era eliminada, y allí donde había una negación, su realidad era suprimida.¹³ Es decir, las negaciones, como es el caso de las magnitudes negativas, no contaban con un estatuto ontológico independiente, sino que siempre presuponían una realidad superior de la cual podían derivarse. Esta mutua oposición ontológica entre realidades y negaciones era una consecuencia directa del uso que esta tradición filosófica hacía del *principio de razón suficiente* (*ex nihilo nihil fit*). Según Meier:

[...] ninguna realidad, en tanto que es una realidad, puede ser el fundamento de una negación o tener una consecuencia negativa, ya que de otro modo una negación debería poder tener un fundamento real [...]. Si ahora una realidad, en tanto que es una realidad, tuviera una consecuencia negativa, sería en esta medida una negación, y, por tanto, sería una realidad al mismo tiempo y en el mismo sentido una negación, y esto es imposible (*Metaphysik*, § 133).

sobre las magnitudes negativas. Además de las razones presentadas aquí que corroboran que Kant leyó las *Cartas* de Mendelssohn, es preciso notar que ambos reflexionan sobre el *Ensayo de filosofía moral* de Maupertuis. Para ver cómo Kant introduce el concepto de las magnitudes en la disciplina de la estética, véase la siguiente sección del artículo.

¹² La comprensión de la imperfección de los objetos como una falta, carencia o ausencia (*Mangel*) de realidad puede observarse en otros lugares de su obra, por ejemplo, en las primeras páginas de la segunda edición de la *Rhapsodie* (JubA 01: 383-386).

¹³ Cfr. Baumgarten (*Metaphysica*, § 135) y Meier (*Metaphysik*, §§ 130 y ss.).

Desde un punto de vista estético, esto puede traducirse como la imposibilidad de un conflicto real entre placer y displacer, pues este es una mera imperfección, a lo cual no le corresponde realidad propia alguna.

Esta comprensión de las realidades negativas como falta, negación o ausencia de ser impregna naturalmente la estética de Mendelssohn. Como se mostrará ahora, la comprensión de los sentimientos negativos como mera negación o ausencia de ser es una de las causas principales de las dificultades que supuso para Mendelssohn la introducción de Burke en la estética de la perfección. Esta empresa fue una petición del mismo Lessing. Cuando Lessing puso al corriente a Mendelssohn de la gran novedad filosófica de la *Enquiry*, resaltó la carencia de un *proceder sistemático* en las reflexiones de Burke. El pensamiento sistemático y racional de la Ilustración alemana le era totalmente desconocido. No obstante, ello no implicó que sus observaciones empíricas fueran de gran interés. “Sin embargo”, escribió Lessing a su amigo Mendelssohn, “a pesar de que los principios del autor sirven para poco, su libro es de extraordinaria utilidad como colección de observaciones y percepciones, las cuales el filósofo debe aceptar como indiscutibles en investigaciones similares. Él ha reunido todos los materiales para un buen sistema, de los cuales nadie sabrá hacer mejor uso que usted” (carta del 18 de febrero de 1758; JubA 11: 178).

La lectura de Burke tuvo un gran impacto en Mendelssohn. A petición de Lessing, Mendelssohn publicó una larga reseña de la *Enquiry* en la *Bibliothek der schönen Wissenschaften und der freyen Künste*. También reescribió su tratado *Consideraciones sobre lo sublime y lo naif*, el cual había escrito poco tiempo antes de que Lessing le enviase la *Enquiry*, y también fue una de las razones por las que decidió publicar los “suplementos” de las *Cartas sobre los sentimientos* (1761).

La dificultad filosófica central que supuso Burke para la filosofía escolar alemana fue la pregunta de cómo era posible que un objeto imperfecto pudiera ser una fuente de placer. En otras palabras: cómo es posible que una negación pueda tener como consecuencia la realidad del placer. Esta cuestión fue planteada por el mismo Lessing. En los apuntes redactados durante el estudio de la *Enquiry*, los cuales fueron enviados a Mendelssohn para que los tuviera en cuenta para redactar la reseña, Lessing plantea la siguiente pregunta: “La desgracia [*Unglück*] es imperfección — ¿y podemos por tanto sentir placer en la imperfección? ¿Y no es el placer el mero conocimiento intuitivo de la

perfección? No tengo la más mínima idea de qué pensar aquí” (JubA 03.1: 257; cfr. también JubA 03.1: 254-258). Esta recepción no fue fácil. En la primera edición de la *Rapsodia* (1761), Mendelssohn hace una suerte de confesión, la cual se mantuvo invariada en la segunda edición, de 1771: “En modo alguno me complazco aquí por haber ofrecido una razón de todas las experiencias del inglés. Nuestros sentimientos tienen tal profundidad que mis ojos son incapaces de penetrar en ellos [*dahin mein Auge zu dringen, zu blöde ist*]. Con mi intento deseo más bien haber animado a una cabeza filosófica para esta digna investigación” (JubA, 01:401). Como se ve de forma unívoca, la mixtura entre el placer y displacer —*lo sublime*— supuso para Mendelssohn un gran desafío.¹⁴

Este artículo no se ocupará de la cuestión de si Lessing, Mendelssohn o el mismo Kant pudieron ofrecer una solución consecuente al problema de cómo o por qué objetos imperfectos suscitan placer. En lugar de ir a la solución, a la fuente de la realidad del placer, aquí será suficiente con indicar la naturaleza del problema como tal.

Esta cuestión tiene dos dimensiones: estética y ontológica. La dimensión estética de la paradoja de que un objeto negativo pueda ser fuente de placer yace en el monismo de la estética de la perfección. Fue el mismo Baumgarten quien excluyó de esta disciplina todo elemento negativo, como lo feo y lo imperfecto, convirtiendo esta estética, como dirá Hegel, en *calística*. “El fin de la estética”, dice Baumgarten, “es la perfección del conocimiento sensible como tal, y esto es la belleza. Y es preciso rehuir la imperfección de este, y esto es lo feo” (*Aesthetica*, § 14). Este monismo se reproduce en los primeros escritos estéticos de Mendelssohn, para quien el fundamento central de su teoría consistía en que “el conocimiento sensible de lo perfecto produce placer”. Por tanto, no puede ser sino paradójico y extravagante que lo imperfecto pueda ser una fuente de placer. Este mismo problema fue tratado por Mendelssohn incluso antes de leer a Burke. En la octava carta de sus *Cartas sobre los sentimientos*, motivado por las *Reflexiones críticas sobre la poesía y la pintura* del abad Dubos, plantea la siguiente objeción: “No

¹⁴ A pesar de ello, es posible ver que, en la edición de 1771, Mendelssohn parece haber encontrado una solución, la cual había sido sugerida por Lessing incluso antes de la publicación de la primera edición de la *Rapsodia*. Esta solución se basa principalmente en la perfección del sujeto: puesto que el sujeto como tal es perfecto, toda representación negativa puede llevar consigo el sentimiento de placer.

se trata ya de la bella naturaleza —¡no!— sino de la temible, espantosa naturaleza. ¿Y tú encuentras placer en ella? [...] ¿Cómo concuerda esto con tu teoría?” (BE, JubA 01: 72).

La razón ontológica de este problema ya ha sido tratada y, para el presente artículo, es la central. A mi juicio, la gran dificultad que la *Enquiry* supuso para Mendelssohn se debió al rechazo del concepto de las magnitudes negativas. Es decir, esta incompreensión se debe a que, para Mendelssohn, no podía existir una oposición real entre placer y displacer. Al rechazar que realidades negativas pudieran tener un estatuto ontológico positivo, una realidad propia, Mendelssohn no podía sino negar que entre placer y displacer pudiera darse una oposición real, como si ambos sentimientos tuvieran el mismo grado de realidad. Esto se hace particularmente evidente en las *Cartas sobre los sentimientos*. “Cuando algunas gotas amargas se mezclan con la dulce fuente de placer elevan el gusto del placer y doblan su dulzura. Sin embargo, esto se da siempre y cuando ambas formas de sentimientos, de los cuales surge la mezcla, no se opongan directamente entre sí [*nicht einander schnurstracks entgegen gesetzt sind*]” (BE, JubA 01: 110). En otras palabras, el concepto de “imperfección” no puede estar en conflicto con el concepto de “perfección”. La imperfección y la perfección pueden coexistir, pero no si se oponen entre sí de un modo real.

Este momento de las *Cartas* se podría resumir del siguiente modo: el displacer no puede estar opuesto al placer, pues eso equivaldría a comprenderlo como una magnitud negativa; esto último implicaría, a su vez, afirmar que una negación o una ausencia de ser tiene por sí mismo un valor ontológico propio; y esto estaría, como se ha señalado, en pleno conflicto con uno de los principios fundamentales de la filosofía escolar alemana, a saber, el principio de razón suficiente. Resumiendo, “es imposible que el ser imperfecto sea representado como una magnitud negativa” (JubA 01: 322). Como se muestra en la siguiente sección, lo contrario, a saber, la revalorización de la realidad de las negaciones y la consecuente comprensión del displacer como una realidad positiva y fundamental, es la tarea de Kant en 1763.

2. Kant y la realidad del placer negativo

A pesar de la crítica fundamental al método matemático que Kant había dirigido a la escuela de Wolff en sus *Investigaciones sobre la claridad de los principios de la teología natural y de la moral*, sostuvo que la aplicación de conceptos matemáticos a la metafísica es de una “utilidad

inconmensurable" (UD, AA 02: 283). El claro ejemplo de ello es el *Intento de introducir el concepto de las magnitudes negativas en la filosofía*. Como ya se ha dicho, este concepto no gozaba de buena fama. No solo por la filosofía escolar alemana, como se acaba de ver, sino también por críticos de esta corriente, como Crusius, este concepto fue repudiado. Gracias a los *Fundamentos de la matemática* de Kästner, las magnitudes negativas pudieron gozar de popularidad en el mundo intelectual alemán. En estas investigaciones, publicadas en cuatro tomos entre 1758 y 1769, Kästner ofrece la siguiente definición de una magnitud negativa:

Se puede considerar la magnitud negativa [*verneinende Größe*] como algo que puede ser restado de la positiva [*bejahenden*], y, por tanto, ser señalada con el símbolo $-$, cuando la positiva tenga [el símbolo] + [...]. La magnitud negativa puede exceder a la positiva. Lo negativo que sobra es una magnitud real [*wirkliche Größe*], pero con la diferencia de que ella es opuesta [*entgegengesetzt*] a aquella considerada positiva (1758, p. 60).

Kant se servirá de esta definición en su ensayo sobre las magnitudes negativas. Contra Crusius, dice Kant que las magnitudes negativas "no son negaciones de magnitudes [...], sino algo en sí mismo verdaderamente positivo" (*etwas an sich selbst wahrhaftig Positives*) (NG, AA 02: 169). Es importante resaltar que, para Kant, el término "positivo" era equivalente a "realidad", pues tal era su definición para la filosofía escolar alemana. Para Wolff, "ser positivo" (*ens positivum*) se dice de aquello que es "algo" (*aliquid*), esto es, que contiene realidad.¹⁵ Esta misma equivalencia se encuentra tanto en Baumgarten como en Meier: "Tam realitates ipsae, quam entia, quibus insunt, *entia realia* seu positiva dicuntur" (Baumgarten, *Metaphysica*, § 135; cfr. Meier, *Metaphysik*, § 130). En este contexto no está de más recordar que todo aquello que no estuviera en conflicto con el principio de no contradicción, es decir, todo aquello pensable como tal, era "algo", es decir, era "realidad". La sinonimia de las cosas (*Dinge*) y la realidad (*Realität*) es expresada por Meier: según él, la palabra "cosa" (*Ding*) es "una expresión tan general que uno la puede añadir a todo lo que es posible. Uno puede, por tanto, llamar cosas no solo a las substancias y todo aquello que

¹⁵ Cfr. Wolff (*Philosophia prima sive ontologia*, § 274).

tiene determinaciones, sino toda determinación, cada predicado, puede también ser nombrado cosa" (*Metaphysik*, § 130). De ello se sigue que toda cosa, realidad u objeto pensable satisface al principio de no contradicción.

El concepto de "negación real" es formulado por Kant a partir de una diferencia esencial. Kant distingue entre una "oposición lógica" y una "oposición real" (*logische und reale Entgegensetzung*). La primera oposición es sinónima del principio de no contradicción: si se da una oposición o negación mutua entre el sujeto y el predicado en un juicio lógico, la consecuencia es algo irrepresentable, es decir, nada; en otras palabras, una oposición lógica ocurre cuando se niega y se afirma algo al mismo tiempo. Kant ofrece el siguiente ejemplo: "Un cuerpo en movimiento es algo, un cuerpo que no está en movimiento es también algo (*cogitable*); sin embargo, un cuerpo que esté en movimiento, pero al mismo tiempo y en el mismo sentido no esté en movimiento, no es nada en absoluto [*ist gar nichts*]" (NG, AA 02: 171).

Frente a esta oposición lógica, Kant define una "oposición real", la cual ocurre cuando se da una oposición entre dos predicados de un objeto, pero independiente del principio lógico de no contradicción. Aquí un predicado cancela (*aufhebt*) aquello que es puesto por el otro. El ejemplo de Kant es el siguiente: "La fuerza de movimiento de un cuerpo en una dirección y una fuerza igual de este en dirección opuesta no se contradicen y son como predicados en un mismo cuerpo posibles al mismo tiempo. La consecuencia de ello es el reposo, lo cual es algo (*repraesentabile*)" (NG, AA 02: 171). La consecuencia de esta oposición es una *nada relativa* o, por así decir, una *nada real*. "Aquello a través de lo cual una tendencia es puesta por sí misma, deviene por la otra cancelada [*aufgehoben*], y ambas tendencias son verdaderos predicados de un único y mismo objeto, los cuales le pertenecen a la vez. La consecuencia de ello es nada, pero en un sentido distinto al de la contradicción" (NG, AA 02: 171-172).

El concepto de "negación real" será aplicado al campo de la psicología empírica, una de las disciplinas filosóficas básicas sobre las que se fundó la estética. En lugar de hablar de dos fuerzas naturales opuestas, Kant habla de la *oposición entre placer y displacer*. Para determinar el valor real del displacer, él se plantea la pregunta de "si el displacer [*Unlust*] es simplemente una ausencia de placer [*Mangel der Lust*], o es un fundamento [*Grund*] de la privación de este"; este fundamento, sin embargo, no sería el mero "contrario opuesto" del placer, sino "algo en

sí mismo positivo" (NG, AA 02: 171). Para Kant, la respuesta está fuera de toda duda. Como él argumenta, la experiencia nos muestra que el displacer "es algo más que una mera negación" (NG, AA 02: 180); por ello, siguiendo la definición ofrecida del concepto de "oposición real", Kant concluye su consideración estética: el displacer "no es una mera falta de placer", sino un "fundamento positivo" (*positiver Grund*) (NG, AA 02: 181), el cual es capaz de cancelar (*aufzuheben*) el placer que tiene lugar mediante otro fundamento. "Por esta razón lo denomino *placer negativo*" (NG, AA 02: 181). "Placer negativo" designa, por tanto, la realidad positiva y fundamental del displacer.

Con esta revalorización ontológica de una realidad negativa como el displacer, Kant se sitúa en un planteamiento muy distinto al de Mendelssohn. Desde este punto de vista, la relación entre los sentimientos de placer y displacer ya no consiste en una relación entre realidad y carencia, sino entre realidad y realidad. Para explicar este conflicto estético, Kant da el siguiente ejemplo:

A una madre espartana le llega la noticia de que su hijo ha luchado heroicamente en combate por la patria. El sentimiento de placer se apodera de su alma. Sin embargo, a ello se le añade que ha sufrido una gloriosa muerte. Esto mengua en gran medida el placer y lo sitúa en un grado menor. Nómbrase el grado de placer que proviene del primer fundamento $4a$, siendo el displacer una mera negación $= 0$; entonces, después de que ambos sean tomados conjuntamente, el valor del placer es $4a + 0$; por tanto, el placer no hubiera sido reducido por la noticia de la muerte, lo cual es falso. Si el placer de la valentía demostrada $= 4a$, y lo que resta de la otra causa que ha producido displacer $= 3a$, entonces el displacer $= a$, y él es lo negativo del placer, a saber, $-a$; por tanto, $4a - a = 3a$. (NG, AA 02: 180-81).

Como se aprecia, el displacer (o placer negativo) es tan real como el placer, y es gracias a esta realidad que es capaz de estar en una oposición real con el placer y restar, así, su grado de realidad.

Kant no hace una referencia explícita a las reflexiones de Mendelssohn. No obstante, el párrafo citado puede verse sin duda como una referencia implícita. Tras la exposición de este ejemplo, dice Kant: "El cálculo del valor total de todo el placer en un estado mixto

[*vermischten Zustände*] sería algo incongruente si el displacer fuera una mera negación y fuera igual a cero" (NG, AA 02: 181). A mi juicio, resulta plausible creer que esta reflexión sobre un estado mixto es una crítica a la teoría de Mendelssohn sobre los sentimientos mixtos.

Mientras que Mendelssohn comprende el displacer como una falta de realidad, Kant le otorga una realidad propia. A través de esta revalorización ontológica del displacer se hace comprensible que un mismo sujeto pueda sentir la oposición real —o la ambivalencia— entre placer y displacer, es decir, que pueda sentir lo sublime. Si bien Kant, como se ha indicado, no trata de forma explícita la categoría de lo sublime en el ensayo sobre las magnitudes negativas, es fácil observar que las consideraciones contenidas en él adelantan uno de los aspectos centrales con los que Kant en 1790 caracteriza lo sublime, a saber, la ambivalencia estética entre placer y displacer. En la "Analítica de lo sublime", un "mero apéndice" de la tercera *Crítica*, Kant hará, por segunda y última vez en su vida, uso del concepto de "placer negativo". Aquí queda, por tanto, formulada la razón por la que es posible y recomendable considerar la "Analítica de lo sublime" a la luz del *Intento de introducir el concepto de las magnitudes negativas en la filosofía*. En la siguiente sección se plantearán los principales problemas y dificultades que supone una interpretación de la "Analítica de lo sublime" en virtud del concepto de las magnitudes negativas.

Antes de pasar a la siguiente sección, sin embargo, es preciso hacer una breve nota sobre una de las premisas filosóficas que permitieron a Kant la introducción del concepto de las magnitudes negativas en la filosofía. Esta premisa fue su crítica al uso metafísico del concepto de "perfección", concretamente a la identificación racionalista entre "realidad" y "perfección". Si bien esta crítica apenas aparece en los escritos publicados de esta época, Dieter Henrich (1963), con base en las *Reflexionen*, ha demostrado que Kant llegó a la crítica de la identidad entre perfección y realidad a partir de su crítica a la filosofía moral de Wolff, específicamente a su concepto intelectualista de la voluntad. La crítica al concepto de "perfección", el cual ya jugaba un papel fundamental en la filosofía racionalista desde Spinoza, es de gran importancia para situar el problema metafísico del sentimiento de displacer en el desarrollo de uno de los puntos clave de la filosofía trascendental: la separación entre las leyes del entendimiento y la sensibilidad.

En el ensayo sobre las magnitudes negativas, Kant vuelve a plantear su crítica a la identidad entre realidad y perfección, ahora de forma

irónica: “Es siempre un gran malentendido cuando se considera la suma de la realidad con la magnitud de la perfección. Hemos visto que el displacer es tan positivo como el placer, ¿pero quién lo llamaría una perfección?” (NG, AA 02: 198).¹⁶ Con esta pregunta retórica, Kant sugiere que una de las premisas filosóficas que permiten considerar el displacer como realidad fundamental es haber dejado de lado la clásica identidad entre “perfección” y “realidad”. En efecto, la interpretación metafísica de las magnitudes negativas bajo esta premisa hubiera llevado a una gran inconsistencia, a saber, que realidades negativas como el displacer o, de modo más radical, el mal, tenían su origen ontológico en el ser que contiene toda realidad y perfección, el *ens realissimum*.¹⁷

Si bien esta cuestión es de importancia para entender la cuestión metafísica que hay detrás del concepto de “placer negativo”, su indagación nos llevaría fuera de los límites del artículo. Lo que sí se puede apreciar en este momento de la argumentación es que la crítica al abuso ontológico de un principio de mera naturaleza lógica —el principio de no contradicción— supone uno de los pasos esenciales para la separación entre las leyes del entendimiento y la sensibilidad. La posibilidad de una oposición real entre fenómenos significa en el fondo que lo real empírico no se puede reducir a las leyes de la realidad lógica. Ello se puede corroborar de forma retrospectiva en la *Crítica de la razón pura*. Según Kant, una de las consecuencias de la comprensión intelectualista del mundo sensible fue la imposibilidad de comprender el conflicto real entre fenómenos de la experiencia. Con sus propias palabras, si la “realidad solo es representada por medio del entendimiento (*realitas noumenon*), no se deja pensar ningún conflicto entre realidades” (KrV, A264/B321).¹⁸

3. La negatividad trascendental de lo sublime

En la sección anterior se ha visto que, en el ensayo sobre las magnitudes negativas, Kant formula el concepto de “placer negativo”. Como se ha

¹⁶ Según Henrich (1963), esta crítica se plantea especialmente contra Baumgarten (*Metaphysica*, §§ 147 y 190), pero de forma indirecta también afecta a Crusius.

¹⁷ Cfr. Genazzano (2024)

¹⁸ Tonelli (1963) sostiene que la división entre el entendimiento y la sensibilidad, la fuente más importante de luz en 1769, empieza en este ensayo.

mostrado, en ese ensayo el sentimiento de *displacer* es revalorizado como realidad fundamental, gracias a lo cual deviene comprensible una oposición real entre *placer* y *displacer*. Este conflicto estético entre *placer* y *displacer* constituye la pregunta fundamental de la “Analítica de lo sublime”. La dificultad principal de este “mero apéndice” de la tercera *Crítica* es expresada por Kant en la siguiente pregunta: “¿cómo puede designarse con una expresión de aplauso aquello que es en sí mismo comprendido como contrario a fin [zweckwidrig]?” (KU, AA 05: 245).

Un tratamiento adecuado de esta pregunta no tendrá lugar en este artículo, pues para ello no solo sería necesario un análisis detallado de la *Crítica de la capacidad de juzgar* en su conjunto, sino también una exposición de la respuesta que Lessing y Mendelssohn elaboraron. Esta pregunta se encuentra, en efecto, más allá de los límites de este artículo, pues la cuestión aquí no ha sido tanto cómo es posible que un objeto negativo pueda ser fuente de *placer*. En su lugar, aquí nos hemos limitado a preguntar por el estatuto *ontológico* de sentimientos negativos. Ahora será preciso plantear esta pregunta en el contexto de la tercera *Crítica*, esto es, preguntar por su estatuto *trascendental*.

Como ahora se mostrará, Kant no parece hacer justicia al estatuto real del *displacer* en la tercera *Crítica*. Para ello, es preciso indicar dos diferencias entre el ensayo sobre las magnitudes negativas y la “Analítica de lo sublime”. En primer lugar, el significado del término “*placer negativo*” en 1790 no se reduce, como en 1763, a designar el sentimiento de *displacer*, sino que expresa el conflicto entre *placer* y *displacer*. Siguiendo a Kant, “puesto que el espíritu no solo es atraído por el objeto”, sino que también es “repugnado” por él, la complacencia en lo sublime no es un mero “*placer positivo*”, como en el caso del sentimiento de lo bello, sino que más bien merece ser llamado “*placer negativo*” (*negative Lust*) (KU, AA 05: 245).

La segunda diferencia es de mayor importancia; juega, además, un papel fundamental para comprender por qué la “Analítica de lo sublime” fue degradada a un “mero apéndice”. A diferencia del ensayo sobre las magnitudes negativas, la crítica del juicio estético de lo sublime es formulada dentro de la filosofía trascendental. Dado este cambio de perspectiva filosófica —o “giro copernicano”—, el “fundamento positivo” del *displacer* no debería ser, para el Kant “crítico”, un “fundamento real”, como fue el caso de la psicología empírica, sino un “fundamento *a priori*”, es decir, una razón o “principio trascendental” que constituya la “condición de posibilidad” y haga posibles aquellos

juicios que expresen una *relación negativa del sujeto consigo mismo* a través de su capacidad de juzgar, es decir, los juicios estéticos que expresan un sentimiento de displacer.

Si se interpreta la “Analítica de lo sublime” a la luz del concepto de las magnitudes negativas, la pregunta es clara: ¿dónde se encuentra el principio o fundamento trascendental que haga posible el sentimiento de displacer en el juicio de lo sublime? ¿Ha formulado Kant en alguna parte de su obra este fundamento? Estas preguntas, si bien parecen surgir de un modo un tanto artificioso, giran en torno a uno de los problemas más populares de la estética kantiana, a saber, su *monismo estético*, es decir, el hecho de que esta estética se limite por principio al canon clásico, basado en lo perfecto, lo bello y todo aquello que puede suscitar placer, dejando de lado lo relativo a fenómenos y sentimientos negativos. En las últimas décadas ha emergido un debate en los estudios kantianos sobre el estatuto trascendental de fenómenos estéticos negativos, como lo feo y el displacer. En esta discusión se pueden apreciar dos lecturas opuestas: mientras que algunos autores (Guyer, 2006; Brandt, 2006) se oponen al hecho de que pueda haber un juicio estético puro sobre lo feo, lo cual implicaría, a su vez, que también exista un fundamento o principio trascendental de este, otros autores mantienen lo contrario, a saber, que juicios estéticos negativos son totalmente compatibles con el marco conceptual de la tercera *Crítica* (Strub, 1989; Wenzel, 2012).¹⁹ Ambas interpretaciones del problema tienen su propio derecho, pues, a mi parecer, es el mismo Kant quien da pie a esta ambivalencia filosófica: si bien, por un lado, él entiende el sentimiento de displacer —tanto antes como después de la *Crítica de la razón pura*— como un sentimiento positivo y con realidad propia, por otro, no ha ofrecido ningún fundamento trascendental que pueda hacer sentimientos negativos inteligibles.

A mi juicio, lo que subyace a esta ambivalencia entre la *realidad* y la *falta de fundamento* del lado oscuro del sentimiento de lo sublime, esto es, del displacer, es el concepto de las magnitudes negativas, un concepto que sí que suele jugar un papel en las investigaciones kantianas sobre lo feo, pero que muy rara vez es considerado en su relación con la “Analítica de lo sublime”.²⁰ Esto hace un tanto más comprensible la ambivalencia de lo sublime kantiano: el displacer, a pesar de contener realidad, carece de un

¹⁹ .Küplen (2015) y Clewis (2023) han realizado una detallada exposición de los distintos argumentos de este debate.

²⁰ Cfr. *supra*, nota 7.

fundamento trascendental. Si se quisiera expresar esta ambigüedad de un modo constructivo: *el fundamento trascendental del displacer es la falta de fundamento*. Aunque la revalorización ontológica de este sentimiento por parte del Kant “precrítico” constituyó un gran avance para la psicología empírica y la estética de mediados del siglo XVIII, el Kant “crítico” parece repetir la misma limitación de Mendelssohn: la incapacidad de ofrecer una explicación coherente sobre la realidad de los sentimientos negativos que surgen en la contemplación de la naturaleza sublime.

La razón de esta falta de fundamento tiene, para Kant igual que para Mendelssohn, una dimensión estética y otra ontológica. Es muy llamativo que exactamente las mismas dificultades que se encuentran en la teoría estética de Mendelssohn se repitan en Kant, y ello a pesar del significativo giro que la filosofía dio a partir de la *Crítica de la razón pura*. A pesar de que Kant haya integrado el sentimiento de lo sublime en su teoría estética —hecho que *aparentemente* lo aleja del monismo estético de las estéticas de Baumgarten, Meier y, en cierta medida, de Mendelssohn—,²¹ el principio general de su teoría estética, a saber, que la naturaleza actúa según fines, es monista por esencia. Este monismo se hace sobre todo palpable en el papel que juega lo sublime. Mientras que la “Análisis de lo sublime” es relegada a un “mero apéndice”, el problema estético central de la tercera *Crítica* son aquellos objetos que “descubren” una finalidad en la naturaleza, es decir, aquellos objetos en los que la gran variedad y multiplicidad de la naturaleza se muestra adecuada con las condiciones subjetivas del conocimiento.

En este sentido, Ernst Cassirer (1998, p. 227) afirma que el principio de la finalidad de la naturaleza no es sino una traducción del principio de la armonía preestablecida de Leibniz. Siguiendo a Mendelssohn, este famoso e influyente principio sostiene que “el orden y conexión de los conceptos es uno y el mismo con el orden y conexión de las cosas” (JubA 01: 10).²² Precisamente esta misma identidad entre conceptos y objetos

²¹ Tal es la interpretación de Zelle (1987 y 1995). Probablemente debido al método de la ciencia literaria, Zelle ha pasado por alto la tensión que aquí se está presentando: si bien la teoría estética kantiana está dentro del paradigma de la *doppelte Ästhetik* que caracteriza a los modernos, los fundamentos de la teoría kantiana no dejan de ser dependientes de la tradición estética de la filosofía escolar alemana, concretamente de su monismo.

²² Es de suma importancia histórica que esta definición es planteada por Mendelssohn con base en la pregunta de si Leibniz llegó a la idea de la armonía

es la hipótesis central del proyecto de la tercera *Crítica*: “la causalidad de un *concepto* en relación con su *objeto* es la finalidad” (KU, AA 05: 220). Este principio, sin embargo, en modo alguno encontró un uso ontológico o dogmático en la filosofía de Kant, sino meramente formal, es decir, subjetivo. Pero a pesar de los límites regulativos a los que este principio trascendental está ligado, es indudable que su exigencia o pretensión no es otro que la restauración de la identidad ya olvidada entre conceptos y objetos, entre leyes inteligibles y sensibles, precisamente la identidad ya superada en el ensayo precrítico sobre las magnitudes negativas. Es fácil de ver que el sentimiento de lo sublime muestra todo lo contrario. Propiamente, el dolor de lo sublime es el suspenso del presupuesto trascendental de la capacidad de juzgar: la disrupción de la causalidad entre conceptos y objetos tiene como consecuencia un dolor.

Aparte de la dimensión estética de este problema se encuentra la dimensión ontológica, de mucha más importancia. En la sección sobre el “Ideal de la razón” de la primera *Crítica*, Kant distingue entre una “negación lógica” y una “negación trascendental”. Siguiendo a Kant, si se considera toda clase de predicado posible no meramente desde una perspectiva lógica, sino trascendental, es decir, según el “contenido que en ellos puede ser pensado *a priori*”, se puede observar que a través de algunos predicados deviene representado “un ser” (*ein Sein*), mientras que en otros un “mero no ser” (*ein bloßes Nichtsein*) (KrV, A574/B602). Por lo que hace a las negaciones, a este mero “no ser”, Kant establece la siguiente diferencia: mientras que una “negación lógica” no es capaz de expresar el contenido de un concepto, sino que simplemente expresa la relación formal entre un sujeto y un predicado en un juicio lógico, una “negación trascendental” significa el “no ser en sí mismo” (*das Nichtsein an sich selbst*), a lo cual se opone una “afirmación trascendental”, la cual es descrita como el origen y fuente de toda posible realidad: es a través de esta afirmación trascendental que “los objetos son algo (cosas)” (KrV, A576/B604).

A la luz de las consideraciones de este artículo, es llamativo que a pesar de la oposición trascendental que Kant parece sugerir entre negaciones y afirmaciones, él comprenda la negación trascendental

preestablecida a través de la doctrina de Spinoza. En efecto, fue Spinoza mismo quien ya en su ética pensó la extensión y el pensamiento mediante un isomorfismo: “El orden y la conexión de las ideas es el mismo que el orden y la conexión de las cosas” (E II, prop. 7).

como una “mera carencia” o “ausencia” (*bloßen Mangel*) de ser. “Toda verdadera negación, por tanto, no es sino un límite [*Schranken*], lo cual no podría decirse de ella si no tuviera lo ilimitado [*das Unbeschränkte*] (el todo) como fundamento”; este mismo pensamiento es repetido pocas líneas después: “Todas las negaciones [...] son meras limitaciones [*bloÙe Einschränkungen*] de una más grande y, en definitiva, suprema realidad; la cual, por tanto, es presupuesta por ella” (KrV, A578/B606). Con otras palabras, la negación trascendental no es nada positivo o con realidad propia, sino que presupone una realidad suprema, de la cual su posibilidad es derivada. Con ello, Kant parece acercarse a la filosofía escolar alemana, pues está excluyendo la realidad positiva de lo negativo.²³

Si bien sería preciso un análisis más detallado de este pasaje del “Ideal de la razón”, lo mostrado expresa de forma unívoca la razón de fondo de por qué Kant no puede introducir el concepto de las magnitudes negativas en la *Crítica de la capacidad de juzgar*. La constitución ontológica del sujeto trascendental, la realidad suprema y total que hace que los objetos puedan devenir realidad, no parece tolerar que las negaciones puedan tener una realidad autónoma e independiente, es decir, que la *negación del yo* —la negación trascendental— pueda tener un estatuto trascendental autónomo. Esto se traduce en la teoría estética de la tercera *Crítica* como la falta de un fundamento *a priori* del displacer.

Conclusión

A diferencia de Mendelssohn, quien comprende el displacer como una falta de realidad, Kant propone en 1763 una revalorización ontológica del sentimiento de displacer, es decir, le otorga una realidad propia. A través de esta revalorización ontológica de lo negativo resulta comprensible que sentimientos, en cuanto realidades, puedan estar en oposición entre sí. Como el mismo Kant dice haciendo referencia implícita a Mendelssohn, el “cálculo del valor total de todo el placer en un estado mixto [*vermischten Zustände*] sería algo incongruente si el displacer fuera una mera negación y fuera igual a cero” (NG, AA 02: 181).

²³ El modo en que Kant deduce el ideal de la razón (*totum realitatis*) es el mismo que el racionalismo. Para esta cuestión, cfr. Mylius (1941), Maier (1968) y Longuenesse (2005).

A pesar de que con la interpretación filosófica de este concepto matemático la oposición real entre placer y displeacer pueda hacerse inteligible, en los estudios kantianos se ha indicado que Kant no parece otorgar ningún fundamento trascendental al lado negativo de lo sublime, esto es, al sentimiento de displeacer, lo que en los términos de este artículo podría expresarse como la dificultad de Kant de introducir el concepto de las magnitudes negativas en la estética de la *Crítica de la capacidad de juzgar*.

Una cuestión ya anotada en este artículo requiere de una explicación más detallada, a saber, la pregunta de cómo sería posible que un objeto imperfecto fuera fuente de placer. Como ya se ha dicho, esta pregunta fue planteada por Lessing con ocasión de la *Enquiry* de Burke. Lessing también encontró una solución. Según Lessing, en cada sentimiento negativo “somos conscientes de un grado mayor de nuestra realidad”; por tanto, “todas las pasiones [*Leidenschaften*], también las más desagradables, son agradables en cuanto pasiones” (Lessing, en JubA 11: 10), es decir, en cuanto representación de nuestra propia realidad. Es preciso, por tanto, ver de qué modo Mendelssohn y Kant desarrollan esta solución. En otras palabras, habría que dirigir el foco de la investigación a la dimensión positiva del sentimiento de lo sublime, es decir, al placer que acompaña al dolor, pues este artículo se ha dedicado exclusivamente a la pregunta por el lado doloroso de este sentimiento, su negatividad.

Bibliografía

- Altmann, A. (1969). *Moses Mendelssohns Frühschriften zur Metaphysik*. Mohr.
- Baumgarten, A. G. (2009). *Ästhetik*. Meiner.
- Baumgarten, A. G. (2011). *Metaphysica*. Frommann-Holzboog.
- Brandt, R. (2006). Schön, Erhaben, nicht Häßlich. En H. F. Klemme, M. Pauen y M.-L. Raters (eds.), *Im Schatten des Schönen. Die Ästhetik des Häßlichen in historischen Ansätzen und aktuellen Debatten* (pp. 65-92). Aisthesis.
- Cassirer, E. (1998). *Gesammelte Werke. Hamburger Ausgabe. Band 8. Kants Leben und Lehre*. Meiner. <https://doi.org/10.28937/978-3-7873-4465-9>
- Clewis, R. (2009). *The Kantian Sublime and the Revelation of Freedom*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511576492>
- Clewis, R. (2023). *The Origins of Kant's Aesthetics*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009209403>

- David-Ménard, M. (2007). Das Negative im Denken von Immanuel Kant. En G. Lottesund y U. Steiner (eds.), *Immanuel Kant: German Professor and World-Philosopher* (pp. 125-142). Wehrhahn.
- Doran, R. (2015). *The Theory of the Sublime: From Longinus to Kant*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316182017>
- Furniss, T. (2009). Our Neighbors Observe and We Explain: Moses Mendelssohn's Critical Encounter with Edmund Burke's Aesthetics. *The Eighteenth Century*, 50(4), 327-354. <https://doi.org/10.1353/ecy.0.0053>
- Genazzano, P. (2024). Sobre el intento de introducir el concepto de las magnitudes negativas en la filosofía trascendental de Kant. *Convivium*, 37, 55-80. <https://dx.doi.org/10.1344/conv45905>
- Genazzano, P. (2025). *Negative Realitäten und ihre Gründe. Über die Entwicklung des Begriffs der negativen Größen im Denken Kants 1790/92*. Königshausen & Neumann.
- Guyer, P. (2000). Editor's Introduction. En I. Kant, *Critique of the Power of Judgment* (pp. xiii-lii). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511804656>
- Guyer, P. (2006). Kant und die Reinheit des Hässlichen. En H. F. Klemme, M. Pauen y M.-L. Raters (eds.), *Im Schatten des Schönen. Die Ästhetik des Hässlichen in historischen Ansätzen und aktuellen Debatten* (pp. 93-116). Aisthesis.
- Henrich, D. (1963). Über Kants früheste Ethik. *Kant-Studien*, 54, 404-431. <https://doi.org/10.1515/kant.1963.54.1-4.404>
- Hlobil, T. (2007). The Reception of Burke's Enquiry in the German-Language Area in the Second Half of the Eighteenth Century (A Regional Aspect). *Estetika: The European Journal of Aesthetics*, 44, (1.4), 125-150.
- Kant, I. (1913). Kritik der Urteilskraft. En *Gesammelte Schriften. Band V*. (pp. 167-515). De Gruyter.
- Kant, I. (1962). *Gesammelte Schriften. Band III. Kritik der reinen Vernunft. (2. Auflage 1787)*. De Gruyter.
- Kant, I. (1963). *Gesammelte Schriften. Band IV. Kritik der reinen Vernunft. (1. Auflage 1781). Prolegomena. Grundlegung zur Metaphysik der Sitten. Metaphysische Anfangsgründe der Naturwissenschaft*. De Gruyter.
- Kant, I. (1969). *Gesammelte Schriften. Band II. Vorkritische Schriften II: 1757-1777*. De Gruyter.

- Kästner, A. (1758). *Anfangsgründe der Arithmetik, Geometrie, ebenen und sphärischen Trigonometrie und Perspectiv*. Vandenhoeck. <https://mdz-nbn-resolving.de/details:bsb11267513>
- Koller, A. (2011). Mendelssohn's Response to Burke on the Sublime. En R. Munk (ed.), *Moses Mendelssohn's Metaphysics and Aesthetics* (pp. 329-350). Springer. <https://doi.org/10.1007/978-94-007-2451-8>
- Knapp, L. (2022). *Empirismus und Ästhetik. Zur deutschsprachigen Rezeption von Hume, Hutcheson, Home und Burke im 18. Jahrhundert*. De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110762549>
- Küplen, M. (2015). *Beauty, Ugliness and the Free Play of Imagination: An Approach to Kant's Aesthetics*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-19899-6>
- Lausch, H. (1993). Moses Mendelssohn. ‚Ein Algebraist würde das Gute in seinem Leben mit positiven Größen vergleichen‘. Zur Unwirklichkeit des Negativen im 18. Jahrhundert. *Mendelssohn-Studien*, 8, 23-36.
- Longuenesse, B. (2005). The Transcendental Ideal, and the Unity of the Critical System. En B. Longuenesse, *Kant on the Human Standpoint* (pp. 211-235). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511487279.009>
- Maier, A. (1968). Kants Qualitätskategorien. En A. Maier, *Zwei Untersuchungen zur nachscholastischen Philosophie* (pp. 71-147). Ed. di Storia e Letteratura.
- Meier, G. F. (2007). *Metaphysik I*. Georg Olms.
- Mendelssohn, M. (1971). *Gesammelte Schriften. Jubiläumsausgabe. Band 1: Schriften zur Philosophie und Ästhetik I*. Frommann-Holzboog.
- Mendelssohn, M. (1972). *Gesammelte Schriften. Jubiläumsausgabe. Band 3.1: Schriften zur Philosophie und Ästhetik III.1*. Frommann-Holzboog.
- Mendelssohn, M. (1974). *Gesammelte Schriften. Jubiläumsausgabe. Band 11: Briefwechsel I. 1754-1762*. Frommann-Holzboog.
- Mylius, I. (1941). *Das transzendente Ideal in der transzendentalen Fragestellung Kants, dargestellt im Ausgang von der Wolffschen Metaphysik* [Tesis doctoral, Universidad de Friburgo].
- Park, K. H. (2009). *Kant über das Erhabene. Rekonstruktion und Weiterführung der kritischen Theorie des Erhabenen Kants*. Königshausen & Neumann.
- Spinoza, B. (2015). *Ethik in geometrischer Ordnung dargestellt*. W. Bartuschat (trad.). Meiner.

- Strub, C. (1989). Das Hässliche und die „Kritik der ästhetischen Urteilskraft“. Überlegungen zu einer systematischen Lücke. *Kant-Studien*, 80, 416-446. <https://doi.org/10.1515/kant.1989.80.1-4.416>
- Tonelli, G. (1963). Die Umwälzung von 1769 bei Kant. *Kant-Studien*, 54, 369-375. <https://doi.org/10.1515/kant.1963.54.1-4.369>
- Wenzel, C. H. (2012). Do Negative Judgments of Taste Have *a priori* Grounds in Kant? *Kant-Studien*, 103, pp. 472-493. <https://doi.org/10.1515/kant-2012-0034>
- Wolff, C. (1977). *Philosophia prima sive ontologia*. Georg Olms.
- Zelle, C. (1987). *Angenehmes Grauen. Literaturhistorische Beiträge zur Ästhetik des Schrecklichen im achtzehnten Jahrhundert*. Meiner. <https://doi.org/10.28937/978-3-7873-3050-8>
- Zelle, C. (1995). *Die doppelte Ästhetik der Moderne: Revisionen des Schönen von Boileau bis Nietzsche*, Stuttgart, Weimar, Metzler. <https://doi.org/10.1007/978-3-476-03632-2>

